



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 1994, se crea el programa Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), diseñado como un programa de investigación consignado a producir un conocimiento de alta calidad para proporcionar una base sólida a quienes toman decisiones políticas y también para organizar e impulsar redes internacionales de investigación, fomentar programas de capacitación y convertirse en un centro de intercambio de información para el conocimiento social- científico.

En el mandato original del MOST, se estableció un fuerte compromiso para promover la investigación comparativa, internacional, interdisciplinaria y políticamente relevante.¹

Sin embargo, en febrero del año 2003, teniendo en cuenta la necesidad de mejorar la formulación de políticas y siguiendo las [recomendaciones](#) de la sexta reunión del Consejo Intergubernamental del Programa MOST, examinadas y aprobadas en la reunión 166 del Consejo Ejecutivo, se decide reorientar el Programa MOST tanto temáticamente como en sus modalidades de operación.²

Se acordó centrar al MOST en la producción de lazos eficientes entre la investigación, la política y la práctica con el fin de generar una cultura de políticas basadas en pruebas empíricas- en el ámbito nacional, regional e internacional- convirtiéndolo así en el único programa de la UNESCO que realiza y fomenta la investigación en ciencias sociales, dándole al Programa MOST una posición central en la promoción general de los objetivos de la Organización.

En lo que respecta a las prioridades regionales se puede destacar que durante el período 2002-2003, luego de un amplio proceso de consultación con los representantes regionales de la UNESCO y con los científicos asociados, se efectuó una selección de las prioridades más relevantes para cada región. Durante el período 2004/2005 se realizaron nuevas consultaciones con los estados miembros de la UNESCO a partir de lo cual resultó la determinación de las prioridades regionales de la Fase II del MOST.

América Latina y el Caribe: La Lucha contra la Pobreza.

1 <http://www.unesco.org>

2 ANEXO I.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

África: Procesos de Integración Regional.

Estados Árabes: el Papel del Estado en el Desarrollo Social.

Asia y el Pacífico: Seguridad Humana

Europa, incluyendo a Europa Central y del Este, y América del Norte: El envejecimiento de la población

Pequeños Estados Insulares en Vías de Desarrollo (PEID): Desarrollo Social Sostenible. Las oficinas de la UNESCO en Kingston y en Apia realizan investigación centrada en particular en los PEID

El Consejo Intergubernamental (CIG) del MOST

El Consejo Intergubernamental del MOST está compuesto por 35 Estados Miembros de la UNESCO, elegidos por la Conferencia General de la UNESCO. Se reúne cada dos años y establece las áreas prioritarias de investigación, decide sobre la política general y el financiamiento y se encarga de las relaciones con las autoridades gubernamentales.

Durante la Sexta Reunión del Consejo Intergubernamental llevada a cabo en la sede de la UNESCO en París, entre el 19 y el 21 de febrero del 2003, se hicieron las siguientes recomendaciones:

- 1- Asignar al CIG un papel más activo con relación a la gobernabilidad del programa, la aprobación de estrategias y programas y a la facilitación de las relaciones con los centros nacionales de investigación y con los responsables de la formulación de políticas.
- 2- Fortalecer el rol de la Mesa del Consejo Intergubernamental, el cual deberá reunirse dos veces al año.

Estados Miembros del CIG 2011-2013

Europa Occidental y América del Norte: Austria, España, Grecia, Israel, Noruega, Turquía;

Europa Central y Oriental: Albania, Eslovaquia, Letonia, Lituania;

América Latina y el Caribe: Argentina, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Jamaica, Trinidad y Tobago;

Asia y el Pacífico: China, Filipinas, Irán (República Islámica del), Malasia, Nueva Zelanda, Sri Lanka, Tailandia;

África: Burkina Faso, Camerún, Congo, Etiopía, Kenya, Madagascar, Malí, Nigeria;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Estados Árabes: Argelia, Emiratos Arabes Unidos, Líbano, Libia, Yemen.

El Comité de Consejo Científico (CCC) del MOST

El Comité de Consejo Científico (denominado anteriormente como Comité Científico Directivo) está integrado por 6 expertos, uno de cada región, y el Presidente del Consejo Intergubernamental (CIG) como miembro ex-oficio.

Siguiendo el nuevo enfoque del programa decidido en 2003 por los Estados Miembros, el CCC, en cooperación con la Mesa del Consejo Intergubernamental, guía al Secretariado sobre la relevancia de los proyectos del MOST. La Mesa del CIG aprueba la competencia y calidad del trabajo de los investigadores y otros actores involucrados con el Programa.

El CCC funciona como comité permanente e interviene, según las circunstancias del caso, para la conceptualización del programa, el desarrollo de estrategias y para la asesoría científica relativa a los proyectos.

En cuanto a las actividades efectuadas en relación al MOST en este año 2013, se puede destacar la reunión informativa del Programa mencionado, organizada por la Misión Permanente Argentina ante la ONU y encabezada por María Cristina Perceval, y la oficina de la UNESCO en Nueva York, anunciándose también en dicha reunión el Encuentro Internacional de Inclusión Social, Juventud y Equidad de Género a realizarse en Argentina.

El objetivo del encuentro, en el que participaron representantes de América Latina y el Caribe, fue informar sobre las acciones que se desarrollan en el marco del Programa MOST, que estudia las transformaciones sociales en el mundo, presidido por la Dra. Alicia Kirchner - Miembro ex officio, Ministra de Desarrollo Social de Argentina y Presidente del Consejo Intergubernamental del MOST-.

"Es importante que nuestro país y Alicia (Kirchner) sean reconocidos por su permanente iniciativa para fortalecer las redes regionales de la inclusión social. Las mujeres y los jóvenes son protagonistas del proceso de transformación social que estamos viviendo y artífices de una región más justa, libre e igualitaria", aseguró Perceval.

En ese contexto, el asesor especial del Secretario General de las Naciones Unidas en temáticas de Juventud, Ahmad Achenmdawi, y la jefa interina de ONU Mujeres, Lakshmi Puri, afirmaron que "celebramos y acompañamos la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

iniciativa argentina en inclusión social, juventud y equidad de género, estamos muy interesados en participar del Encuentro Internacional que se desarrollará en Argentina del 16 al 18 de setiembre”.

Atento a este reconocimiento de la ONU e interés en el Encuentro Internacional de la Inclusión Social, Juventud y Equidad de Género, resulta axiomático que las provincias y quienes formamos parte de la construcción de una “patria grande” para todas y todos los argentinos acompañemos y destaquemos tan plausible acción que permitirá el fortalecimiento de lineamientos concretados en políticas públicas para la inclusión y equidad social.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, comunitario, científico y educativo provincial el "Encuentro Internacional de Inclusión Social, Juventud y Equidad de Género" en el marco programa Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) de la UNESCO, a desarrollarse en Argentina desde 16 al 18 de setiembre de 2013.

Artículo 2°.- De forma.